



TRANSNEIVANA SAS.

NIT. 813.006.187-5

Excursiones, Turismo, Transporte Escolar, Empresarial, Individual
en modernos Buses, Busetas, Microbuses, Camionetas y Taxis.

Ministerio de Transporte Resolución No. 0087 de 2000

Neiva, Marzo 10 de 2022

Señores

UP HOLDING SAS

Ant. Sr. Camilo Andrés Riveros Lesmes

Gerente del proyecto |

REF: Oferta servicio de transporte especial terrestre de Pasajeros

Respetados señores:

TRANSNEIVANA SAS es una Empresa habilitada por el Ministerio de Transporte mediante las resoluciones No. 087 de 2000 y No. 0207 del 02 de octubre del 2018.

Contamos con veintiún años de experiencia prestando nuestros servicios a empresas, la comunidad departamental, nacional y a los afiliados de una manera amable, eficaz, oportuna y segura con modernas y confortables camionetas, camperos, buses, busetas, microbuses y taxis.

TRANSNEIVANA SAS seleccionará los vehículos de transporte especial que ustedes requieran cumpliendo los requisitos establecidos por la Empresa UP HOLDING SAS, Además, estarán en completa disponibilidad para ser utilizados a la hora que sea necesaria.

TRANSNEIVANA SAS cuenta con un plan de mantenimiento preventivo, correctivo y proactivo de los vehículos, contamos con conductores calificados, comprometidos y responsables y damos un estricto cumplimiento a los protocolos de bioseguridad.

ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO

El servicio se prestará en Camioneta 4x4 Full Equipo a todo costo, de acuerdo a la programación por ustedes determinada, durante 30 días

PROPUESTA ECONÓMICA

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	VALOR DIA	VALOR 30 DIAS
Servicio de transporte de personal en Camioneta 4x4 con Disponibilidad 12 horas (incluye Conductor, combustible, peajes)	\$ 541.000	\$ 16.230.000

Carrera 20 # 6 B 18 B. Calixto Leiva
transneivanasas@hotmail.com
Teléfono 8667770
Móviles 310 3141400 / 313 4203555



TRANSNEIVANA SAS.

NIT. 813.006.187-5

*Excursiones, Turismo, Transporte Escolar, Empresarial, Individual
en modernos Buses, Busetas, Microbuses, Camionetas y Taxis.*

Ministerio de Transporte Resolución No. 0087 de 2000

FORMA DE PAGO

Ocho días después de presentada la factura.

Nota: el servicio de transporte está exento de IVA.

La empresa se compromete a prestar la colaboración que la institución requiera.

Quedamos pendientes de sus comentarios y sugerencias.

Atentamente


ARGESIO SERRATO BONILLA
Gerente

